

RESOLUCION N° 323

Santa Fe, 13 de Julio de 2005.

VISTO:

El expediente N° 00401-0141957-6, registro del Sistema de Información de Expedientes, por el cual se gestiona la renovación del servicio de soporte técnico de los productos ORACLE, actualmente en uso en el Sistema de Información Ejecutiva del Ministerio de Educación (SIEME), y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Provincial N° 12.360, referida al uso de software libre, expresa en su Título IV - Excepciones, Artículo 4° "La Autoridad de Aplicación será el encargado de establecer los casos en que podrá utilizarse software propietario ...;

Que dicha atribución fue encomendada a este Ministerio de Hacienda y Finanzas en el Título III - Autoridad de Aplicación - Artículo 3°;

Que la autorización que se gestiona se encuentra vinculada a la utilización de productos Oracle, considerados como estratégicos por el Gobierno Provincial a partir del año 2000, basados en el desempeño de las aplicaciones existentes, las inversiones ya realizadas en desarrollo y capacitación, el crecimiento nacional y mundial de este software y las condiciones de precio ventajosas logradas en el contrato suscripto oportunamente;

Que la Dirección Provincial de Informática ha tomado la intervención que le compete, señalando que si bien la Ley N° 12360 prescribe el uso preferencial de software de libre disponibilidad, no existen en la actualidad motores de bases de datos de esas características que hayan sido probados en sistemas críticos y de gran porte como los mencionados precedentemente;

Que la Dirección General de Asesoría Letrada del Ministerio se ha expedido favorablemente a través del Dictamen N° 046419;

Que conforme lo expuesto, se considera procedente autorizar al PREGASE del Ministerio de Educación, en carácter de excepción, a utilizar el software propietario peticionado, para el desarrollo del Sistema de Información Ejecutiva (SIEME);

POR ELLO;

EL MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

RESUELVE:

1. - Autorizar al PREGASE del Ministerio de Educación, a utilizar el software propietario que a continuación se detalla, para el desarrollo del Sistema de Información Ejecutiva de dicho Ministerio (SIEME) y por el término de 2 (dos) años partir del mes de marzo de 2005:

Oracle Server - Enterprise Edition

Oracle Application Server 10g Enterprise Edition

Oracle Tuning Pack

Oracle developer Suite

2 - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P.N. Walter A. Agosto
Ministro de Hacienda y Economía
